

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VILLABUENA DE ÁLAVA****Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo**

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno celebrado el día 8 de junio de 2021, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación de puestos de trabajo, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Villabuena de Alava, a 8 de junio de 2021

El Alcalde

IÑAKI PÉREZ BERRUECO